

## INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE PROVINCIAL DEL IV TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA. CURSO 2022-2023 – PROVINCIA DE ALMERÍA

La Resolución de 28 de Octubre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se convoca el IV Torneo de Debate Educativo de Andalucía para el curso 2022/2023, convocado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, faculta en su punto sexto, a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo de esta Resolución, en el ámbito de sus competencias y relativas al desarrollo de la fase provincial.

Debido a las especiales características de este curso, los centros deberán atender en todo momento las recomendaciones marcadas en el Protocolo COVID y en los respectivos Planes de Contingencia de cada centro, por lo que solo se permitirá el acceso a las instalaciones donde se va a realizar esta fase provincial al personal directamente vinculado con la participación, realización y gestión de la fase provincial de este torneo, y todo ello como consecuencia de la limitación de espacios para garantizar la distancia social, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren este curso.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial tiene a bien dictar las siguientes **INSTRUCCIONES:**

- 1.- Con el fin de llevar a cabo la fase provincial del IV Torneo de Debate Educativo de Andalucía, correspondiente al curso 2022/2023, se constituirán jurados, formados por un mínimo de dos personas, una de las cuales actuará como juez o jueza principal y que responderán al perfil de Profesorado.
- 2.- La fase provincial consistirá en la celebración de un torneo de debate, a realizar antes del 10 de marzo de 2023, siguiendo el reglamento de la Resolución de 28 de octubre de 2022, con los equipos de los centros que hayan cumplimentado correctamente su inscripción en la fase provincial, a través de Séneca hasta el 22 de diciembre de 2022.
- 3.- El desarrollo del IV Torneo de debate tendrá lugar los días **8 y 9 de marzo**, a partir de la **9:00 horas** de la mañana. Se realizará la recepción de los equipos y el acto de apertura en el salón de actos del IES Al-Ándalus, realizando posteriormente el desarrollo de la actividad en el CEP de Almería y EOI de Almería, estando estas sedes ubicadas en el Paseo de la Caridad (Finca Santa Isabel).
- 4.- El tema o pregunta propuesta versará en torno a la siguiente cuestión:
  - 4.1. **Modalidad español:** ¿Están justificadas las recientes acciones contra importantes obras de arte para reivindicar un mundo socialmente más justo?
  - 4.2. **Modalidad inglés:** Are recent actions against important works of art justified in order to demand a more socially fair world?
  - 4.3. **Modalidad francés:** Les attaques récentes contre d'importantes oeuvres d'art sont-elles justifiées pour réclamer un monde socialement plus juste?

El día 8 de marzo participarán los 24 equipos de español y los 6 equipos de inglés. En la modalidad de español se realizará la ronda de grupos y eliminatoria de cuartos de final. En la modalidad de inglés se realizará la ronda de grupos. El día 9 de marzo participarán los 3 grupos por la modalidad de francés, la final por la modalidad de inglés y semifinal y final por la modalidad de español.

La distribución de los equipos para el desarrollo de los debates, se realizará por sorteo público que se celebrará el 7 de

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	15/01/2023 18:24:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eP8SDL3MFMR3RT84ZRM64F2X8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



marzo, a las 17 horas, en el CEP de Almería. El resultado del sorteo se comunicará por correo electrónico a los centros participantes.

Como consta en la Resolución del 28 de octubre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se convoca el IV Torneo de Debate Educativo de Andalucía para el presente curso 2022-2023, apartado 7.8. del REGLAMENTO DEL TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO ANDALUCÍA, la no comparecencia de alguno de los equipos tanto en la fase provincial como en la autonómica, acarreará la inhabilitación del centro para su participación en la convocatoria del curso próximo.

Los resultados de dicho Torneo, así como los datos del equipo de cada modalidad que representarán a la provincia de Almería en la fase autonómica, se comunicarán por correo electrónico a los centros participantes en esta fase provincial, se publicarán en la Web de Programas de esta Delegación Territorial de Desarrollo educativo y Formación profesional, así como en la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de Almería antes del 15 de marzo de 2023. Será asimismo comunicado el nombre del equipo ganador por cada modalidad, a la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Desarrollo educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, para su participación en la fase autonómica, con anterioridad al 15 de marzo de 2023.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	15/01/2023 18:24:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eP8SDL3MFMR3RT84ZRM64F2X8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

